

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

1499 *Cédula de Citación a Transportes Logísticos Bailén, S.L. Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 727/2015.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 727/2015.

Negociado: FB.

De: Juan Antonio López Hermosilla.

Abogado: Alberto Marín Weil.

Contra: Mutua Fremap, Transportes Logísticos Bailén, S.L. e INSS y TGSS.

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 727/2015 seguidos instancias de Juan Antonio López Hermosilla contra Mutua Fremap, Transportes Logísticos Bailén, S.L. e INSS y TGSS sobre Incapacidad Permanente, se ha acordado citar a Transportes Logísticos Bailén, S.L. como parte demandada, per tener ignorado paradero, para que comparezca el día TREINTA DE JUNIO DE 2016, A LAS 10:00 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid. núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Transportes Logísticos Bailén, S.L. para el acto de juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 28 de Marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, FIRMA ILEGIBLE.